

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVIII

Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Talleres y Redacción: Burgos, 5

Todos los pagos anticipados

Número suelto 10 céntimos

Miércoles 4 de Agosto de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Kincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.274

Teléfono núm. 6

FUNERARIA

Viuda de Hontiyuelo

FUNDADA EL AÑO 1880

Mayor Pral. 184

Palencia

Hotel "LOS VIZCINOS"

ONTANEDA

El propietario del hotel-restaurant de «Los Vizcainos», don Manuel Díaz López, se ha hecho cargo nuevamente del mismo desde el presente año, lo que pone en conocimiento de su clientela, así como por una nueva organización de los servicios, puede ofrecer precios económicos dentro de las actuales circunstancias.

HERNIADOS
Braguero España del Doctor J. Campos.—30 pesetas.—Lo mejor conocido.—En Palencia Farmacia del Doctor Fuentes, — Mayor Principal, 114 — En Madrid: Montero, 38



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Óptico)
Mayor Principal, 80

Suor. de
Ibañez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Teléfono 112

FLORENCIO E. de YAGÜEZ
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de once a una
Mayor Pral., 86, principal

CASA DE BAÑOS

DEL **Doctor Fuentes**

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrion, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general,

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES, Mayor Pral., 114.

Carta de Madrid

El juego de la caza del Decreto de disolución

Agosto, 3

Señor Director.

En los ahora poco concurridos círculos políticos se habla de que comienza a exteriorizarse cierto revuelo entre las filas de los amigos del Gobierno.

El tema de las discrepancias entre los distintos primates del partido liberal conservador y su jefe máximo, adquiere nueva actualidad, sin que nosotros nos atrevamos a darle o negarle verosimilitud.

El viaje del señor Ortuño ha despertado recelo. Ese telegrama que el ministro de Fomento puso al señor Cierva en el instante mismo de llegar a Cartagena, ha removido las suspicacias de los políticos profesionales y de los «amateurs».

Todos ahora se preguntan: ¿Ha ido en realidad el señor Ortuño a Cartagena para hacerse cargo de lo que hay que realizar para impedir nuevas inundaciones, o ha ido portador de cierta embajada del jefe del Gobierno, para el señor Cierva?

Es indudable que la atención de todos está fija en lo que puede ocurrir en Octubre cuando se dé por terminado el verano y comience a agitarse otra vez el madrileño mundo político.

Y siendo este así, es natural que la incógnita que representa al Gobierno para esa fecha procure y estimule la imaginación de todos.

Es posible también que en el estado llano del partido no haya mucha tranquilidad, frente al inmediato futuro, ya que para él es tanta incógnita como para nosotros la suerte que le espera al Gobierno.

En la conciencia general está que es insensato pensar en que el Gobierno pueda presentarse a estas Cortes sin obtener una absoluta garantía de que será incondicionalmente apoyado por las huestes mauristas y cervistas.

Pero ya es sabido que no a todos los ministros y personajes importantes del partido, les es grato vivir a expensas de aquellas ramas conservadoras, a su juicio ensorbercidas y contrarias a toda subordinación.

Esto parece, pues, justificar el revuelo que se advierte en los escasamente concurridos círculos políticos.

El señor Dato se ha mostrado siempre propicio a concertar una alianza con los demás grupos afines. Puede que esa natural propensión háyase convertido en decidido propósito desde que figura al frente del Gobierno.

Sin duda ha debido sospechar que los liberales harán todo lo posible por impedir que el decreto de disolución vaya a parar nuevamente a manos conservadoras. Y ante esto hará lo posible por mantenerse en las actuales Cortes, aunque tenga que hacer algún sacrificio para asegurarse la cooperación de los afines, que son también sus más terribles enemigos.

En fin, ha comenzado el divertido juego de la caza del decreto de disolución, y esto puede dar lugar a muy pintorescas informaciones que debemos prepararnos a comentar, sin temor a aparecer como si nos contraditiéramos de un día para otro.

M.

Comision provincial

Ayer celebró la Permanente su sesión de constitución, bajo la presidencia del señor Gobernador civil y con asistencia del vicepresidente don Leoncio Doncel Aguirre y de los vocales señores García Acitores, Diezquijada Gallo y Vázquez de Prada, éste en concepto de suplente del señor Fernández Lomana, que se encuentra enfermo.

El señor Gobernador dirigió un afectuoso saludo a los señores que integran la Comisión, de los cuales se promete la misma rectitud y el mismo espíritu de justicia en que se inspiraron sus antecesores.

El vicepresidente señor Doncel agradeció, a nombre propio y en el de sus compañeros, las palabras pronunciadas por la primera autoridad gubernativa de la provincia, haciendo votos por que sea prolongada la estancia al frente de la misma del señor Mazorra, que cuenta con la general estimación por la provechosa gestión que viene llevando a cabo desde el merecido puesto que ocupa.

Seguidamente, la Comisión pasa a señalar los días en que ha de celebrar sus sesiones del mes corriente, quedando resuelto que tengan lugar el 4, 27, 28, 30 y 31, a las horas de costumbre.

Por último, se formó con los señores Doncel Aguirre, García Acitores y Salvador Zarita, la terna para que de entre ellos sea nombrado el vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública.

En la sesión celebrada hoy, se informaron al señor Gobernador varios recursos de alzada contra acuerdos de las Corporaciones municipales.

El problema de la Mendicidad

Verdaderamente es triste que el vecindario de Palencia tan generoso, cuando a ejercitar la caridad se le invita, no se haya percatado de la importancia y trascendencia que encierran los fines de la Asociación palentina de Caridad y la voluntad, abnegación y acierto con que los meritisimos miembros de la Comisión gestora la dirigen.

Asistí a la reunión de constitución de la referida entidad y con sorpresa supe por que allí se dijo, con motivo de aducir algunos datos estadísticos preliminares, que el 80 por 100 de los mendigos que imploraban la caridad y, por lo tanto, resultan sostenidos por el vecindario de Palencia, eran forasteros; luego la potencialidad de la caridad palentina puede, de hecho con esa mendicidad, por cuanto en esta ciudad vivían.

Pues bien: eliminando esos 80 por 100 con la retirada de los mendigos forasteros, como se ha conseguido a virtud de la gestión de la Junta Directiva; ¿por qué, lejos de sobrar, faltan ahora medios para llenar una atención mucho menor que la que antes se llevaba?

Al haber desaparecido de la vía pública las miserias y necesidades, verdaderas a veces, a veces fingidas, de la mendicidad, se han perdido muchas de esas caridades que la presencia de aquellas desdichas arrancaba, pues siempre la vista de la miseria mueve a la misericordia. Estas limosnas proceden en su mayor parte de las clases modestas de la sociedad, las que por su misma modestia se han retraído de concurrir a engrosar las listas de la suscripción, sin considerar que cuanto más modesta sea su procedencia, más meritoria es la limosna y más ensalza al que la practica. Hay, pues, que arbitrar medios para recoger esos valiosos recursos.

La población pudiente... (a esa me refiero con la Junta) lamentando que no se haya percatado no tan solo del favor y bien que a sus semejantes desvalidos

puede prestar con su óbolo, sino aun de que, simultáneamente, haya dejado de reconocer el servicio que recibe del esfuerzo ajeno, pues aunque, indirectamente, todos le recibimos, al vernos libres del triste espectáculo de la miseria al no tener que soportar más la molestia, aunque justificada, pertinente demanda del necesitado.

La seriedad, la fé y el amor con que la Junta viene llenando su cometido, como lo prueba el encontrarnos libres del asedio que la mendicidad ocasionaba, bien merece la pena de que fijemos nuestra atención y consideremos que no porque en estas gestiones haya faltado el séquito de bombos y platillos se han dejado de asentar sólidos cimientos sobre que poder levantar, si los pudientes acompañan, el edificio moral que más fundamentalmente pueda satisfacer el orgullo de una ciudad; bastarse así misma para desterrar de entre los suyos, el hambre, la miseria; allegar el sustento al desvalido, librar de la inhumana peregrinación de mendigar de puerta en puerta al sexagenario, al enfermo.

Si mi torpe pluma supiese trasladar al papel algo de lo mucho que el tema de la hermosa caridad por sí misma hará sentir a vuestros corazones, cesaría el acento de amargo desconsuelo que días pasados, por medio de la prensa local, dejó oír la Junta de la Asociación Palentina de Caridad.

Acudamos a cumplir con el deber aquellos a quienes el deber obliga, aquellos a quienes la voz de su conciencia llame a tender una mano generosa al desvalido, a prestar apoyo al desamparado.

Cándido Pastor

¿Queréis vestir con economía

Para caballero y niño tenemos trajes hechos de paño, lanilla, pana y dril.

Trajes de hombre y niño de pana francesa. (Lo más nuevo y de resultado)

«El Iris», Mayor Principal 189 y 191.

«El Iris», (Sucursal) don Sancho 1, 3 y 5 esquina a la calle Mayor principal.

DE TODA ESPAÑA

Información general

Castilla la Vieja

SALAMANCA.—Asesinato de una joven.—En el pueblo de Peñaranda fué asesinada la joven María Domínguez.

La policía detuvo a los presuntos autores del crimen.

La víctima, que contaba 17 años, parece que desdeñó a dos jóvenes que la requirieron de amores.

TOLEDO.—Un fratricidio.—Un bárbaro fratricidio que ha causado gran indignación, se ha descubierto en el pueblo de Vargas.

A dos kilómetros del pueblo, se halló el día 8 del pasado, el cadáver del maestro albañil Francisco Sierra, de veinte años, casado, apreciándole heridas de arma de fuego.

Junto al cadáver había una escopeta disparada.

Se creyó que se trataba de un accidente causal.

A los quince días, la viuda notó que le habían robado 51 duros que guardaba y de sus indagaciones supo que su cuñado Aniceto había saltado las tapas del corral.

Una vecina confirmó el hecho y, denunciado, fué detenido el hermano del muerto.

Sometido a un interrogatorio, se confesó el Aniceto no sólo autor del robo, sino el autor de la muerte de su hermano, diciendo que viendo dormido a su víctima, le disparó una perdigonada con intención de robarle.

El público intentó lynchar al fratricida, teniendo la Guardia civil que simular una carga.

El asesino deja cuatro niños pequeños

EN LA DIPUTACIÓN

A las doce y media de la mañana del día pasado, se reunieron, bajo la presidencia de don César Gusano, los señores Salvador Zurita, Nájera (don Luis), Garrachón, Gallego, Gutiérrez, Gómez-Inganzo, Prado Ortega, Nestar, Rodríguez, Calderón, Doncel, Diezquijada, García Acitores y Vázquez de Prada.

Aprobada el acta de la anterior, léese en el despacho ordinario varios dictámenes de las comisiones y solicitada por el señor Nájera de la Guerra la urgencia de los mismos, así queda acordado con el voto en contra de los señores Prado, Garrachón, Zurita y Rodríguez.

A instancias del mismo señor Nájera y en atención a lo avanzado de la hora, se resolvió suspender la sesión para continuarla a las siete y media de la tarde.

Reanudada a la hora dicha, el señor Nestar, ruega se active cuanto sea posible el asunto referente a la instalación del museo provincial.

La presidencia le hace presente que se están construyendo los armarios y vitrinas, abrigando la seguridad de que dentro del actual año, podrá inaugurarse dicho importante elemento de cultura.

El señor Rodríguez propone y así se resuelve, telegrafiar a los diplomáticos de todas las naciones que en los momentos presentes se reúnen en San Sebastián, enviándoles un cordial saludo y ha-

ciendo votos porque su labor sea altamente provechosa para la humanidad.

A instancias del señor Salvador Zurita, se acordó por unanimidad que en la galería de hombres ilustres, próxima a instalarse en uno de los salones del Palacio, figure el retrato del sabio doctor don Francisco Simón Nieto, de inolvidable recordación para todos y de un modo muy especial para cuantos sienten y aman las riquezas artísticas de nuestra provincia.

El señor Rodríguez, a nombre de la familia del doctor Simón y Nieto, agradece el acuerdo que acaba de adoptarse, y dice a este propósito que si en todo momento estuvo a la disposición de sus compañeros de Corporación, desde hoy los vínculos serán estrechados por el sagrado lazo de la gratitud.

El señor Nestar da cuenta de que como Visitador de los establecimientos benéficos ha girado una visita al Hospital y Manicomio, habiendo sacado la conclusión de que es excelente el cuidado y esmero que se prestan a los enfermos, notando únicamente que en el primero de dichos establecimientos, se hallan acogidos desde hace varios años seis o siete enfermos incurables que podrían ingresar en la Beneficencia.

Con este motivo se promueve un largo debate en el que intervienen los señores Salvador Zurita, Gutiérrez González, Nestar Barrio y Nájera de la Guerra, quedando resuelto conceder un voto de confianza a los señores Director y Vicedirector de la Beneficencia para que adopten las medidas que juzguen convenientes al mejor desenvolvimiento de los Asilos.

ORDEN DEL DÍA

Se leen varios dictámenes de las distintas comisiones, los cuales son aprobados por unanimidad.

Seguidamente la Presidencia levanta la sesión.

Dentista E. González Rubio
D. Sancho, 11 - Palencia

Teléfono 37

EL NUEVO RÉGIMEN DE TRIGOS Y HARINAS

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Los agricultores palentinos justamente alarmados al ver nuevamente amenazados sus intereses por las últimas disposiciones del Gobierno que preside, relativas a la tasa y comercio del trigo, acuden a S. E. una vez más exponiéndole los grandes riesgos que tal sistema de política de abasto puede originar al país, y los grandes perjuicios que en el desenvolvimiento de nuestra industria causa la injusticia con que somos tratados por los Poderes Públicos.

Protestamos respetuosamente ante todo del régimen de excepción a que en virtud de la R. O. de fecha 27 de Julio quedamos sometidos, pues no es justo ni lo ha sido nunca, que se tasan los productos de nuestra industria mientras no se tomen análogas medidas con los elementos que coadyuvan a la producción agrícola y en general con todos los artículos de comer, beber y arder, vestir, calzar y cuanto es necesario para la vida. Solamente en este caso el agricultor estimaría equitativa aquella disposición de todos modos lesiva para sus intereses porque el precio de 56 pesetas los 100 kilos no compensa los grandes gastos de la empresa agrícola, en estos tiempos aun con una buena cosecha, como se demuestra por la siguiente cuenta de gastos y productos:

CUENTA de gastos y productos de la producción actual de trigo.

Capital necesario para una labranza de un par de mulas cultivadas las fincas por el propietario.

	PESETAS
Valor de 34 H. ² de terreno a 850 ptas. la H. ² (término medio).....	28.900
Una casa para vivienda.....	3.000
Por dos mulas de mediana edad.....	3.000
Por un arado con sus aperos para barbechía.....	250
Por un carro con sus guarniciones.....	1.250
Por un trillo.....	100
Por la mitad del valor de un rodillo.....	360
Por la mitad del valor de una máquina sembradora.....	487
» » » de segar.....	600
» » » de limpiar.....	600
» » » grada.....	220
Varios artefactos agrícolas.....	250
Total.....	39.017

Gastos anuales

Manutención de dos caballerías a 2 y 1½ celemines de cebada diarias por cabeza consumen al año 152 fanegas a 13 pesetas una.....	1.976
Paja para pienso y cama 400 arrobas al año a 0'50 pesetas una.....	200
Avenencias de los profesores Farmacéutico y Veterinario.....	100
Cuenta anual del carretero.....	100
» del herrero y reparación de maquinaria.....	150
» del guarnicionero.....	125
Siembra de 13 hectáreas de trigo a 150 libras una, representa un gasto de 35,5 fanegas o 1502 kilos a 56 pesetas los 100 kilogramos.....	481
Siembra de 2 hectáreas de cebada a 250 libras una, 9,1 fanegas o 283 kilogramos a 13 pesetas la fanega importan.....	118
Siembra de 2 hectáreas de avena a 250 libras cada una 500 libras o 9,1 fanegas a 10 pesetas una.....	91
Por escarda y limpieza de raíces y arroyos.....	180
Por 50 carros de estiércol para lo sembrado de cebada.....	750
Por 1500 kilogramos de superfosfato de 18/20 a 30 pesetas los 100 kilogramos para abonar 5 hectáreas.....	450
Por 750 kilogramos de nitrato para abonar igual superficie a 60 pesetas los 100 kilogramos.....	450
Sueldo de un obrero durante el verano 80 días.....	350
Manutención del mismo a 4 pesetas diarias.....	320
Gastos de recolección incluyendo siega y limpia de frutos por las 17 hectáreas.....	510
Contribución rústica y pecuaria e impuestos provinciales y municipales por las 34 hectáreas de 2. ^a en el año.....	500
Por interés del capital, tierra y casa el 5 por 100 de las 31.900 pesetas.....	1.595
Por el 5 por 100 de interés del capital feneceador de 7.117 pesetas.....	355
Por el 10 por 100 de amortización del mismo.....	711
Por el trabajo del propietario, dirección y administración.....	1.500
Total.....	11.372

Productos

De 13 H. ² de trigo a 24 fanegas una, dan 312 fanegas o 13.203 kilogramos, que a 56 pesetas los 100 kilos valen.....	7.392
De 2 H. ² de cebada a 72 fanegas una, dan 144 fanegas o 4.636 kilogramos, que a 40,39 pesetas los 100 kilos valen.....	1.784
De 2 H. ² de avena a 46 fanegas una, dan 92 fanegas o sean 2.300 kilogramos, que a 10 pesetas fanega importan.....	920
De 2.500 arrobas de paja a 0'50 una.....	1.250
Total.....	11.346

Importan los gastos.....	11.372	pesetas
Id. productos.....	11.346	id.
Deficit.....	26	id.

Si el agricultor no obtiene ventaja alguna del cultivo del trigo, y por otra parte el Gobierno no cesa de poner obstáculos de todo género al normal desenvolvimiento de la industria agrícola, es de esperar que se acentue la tendencia ya señalada en el finado año agrícola, de sembrar menos trigo, y este hecho de suma gravedad para el abasto del país no puede ser contrarrestado por el ofrecimiento de abonos a bajo precio. La escasa eficacia de estos ofrecimientos, habida cuenta de la escasez de elementos de transporte, de la insuficiente potencialidad de las fábricas de superfosfatos y del escaso tiempo disponible, no pasa desapercibida para el agricultor que se da plena cuenta de que esta orientación acertada en otras condiciones, puesto que tiende a fomentar la producción, único y verdadero remedio del mal que el Gobierno trata de combatir, no llegará a influir en la industria agrícola ni por tanto en la producción.

Para fomentar eficazmente el cultivo del trigo, es preciso que desaparezcan de una vez todas las trabas y limitaciones que el Gobierno impone al agricultor, es necesario que se valore el precio medio mundial que este grano alcance y no se repita el hecho harto injusto de pagar caros los malos trigos extranjeros y despreciar los buenos trigos nacionales, es conveniente que mediante la libre contratación se pueda realizar normalmente su comercio, y así habrá trigo y seguramente en mayor cantidad de la necesaria para el abasto, en cuyo caso su precio descendería obedeciendo a la inimitable ley de la oferta y la demanda, mucho más eficaz que la de la injusta tasa.

La Cámara Agrícola provincial de Palencia, interpretando el común sentir de los agricultores palentinos, acordó en sesión celebrada el día 31 de Julio último, elevar a S. E. las siguientes conclusiones:

1. Formular respetuosa protesta contra la R. O. del Ministerio de Fomento, sobre el régimen que se establece para la adquisición de trigos.
2. Protestar igualmente de la tasa sobre el trigo, mientras de una manera evidente no se tasan también los elementos necesarios para producirlo, y en general todos los productos de comer, beber, arder, vestir y calzar.
3. Aceptar en todas sus partes, las conclusiones acordadas sobre este particular por la Federación social de Navarra y Cámara Agrícola de Zaragoza.
4. Que en ningún caso los trigos nacionales deben valorarse a menor precio del que cuestan los trigos extranjeros importados; y
5. Que se permita la libre contratación del trigo para dentro de la Península. Confiadamente espera esta Cámara que las anteriores conclusiones sean atendidas por V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Palencia 1.º de Agosto de 1920.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL,

Alejandro Nájera

De subsistencias

El precio de la carne

En uno de nuestros números pasados dábamos cuenta a los lectores de que el gremio de carniceros de esta capital había presentado a la Junta de Subsistencias una nueva solicitud pidiendo se les autorizase para elevar el precio de la carne que expenden en sus establecimientos.

No hace mucho la Junta de Subsistencias desechó otra solicitud de los citados industriales que le fué presentada en el mismo sentido y en esta segunda instancia se pedía autorización para elevar los precios, pero en menos proporción que en la primera.

Fundaban los carniceros su pretensión en la subida de precios que según ellos había experimentado el ganado vacuno en las regiones productoras.

Ayer tarde se reunió la Junta de Subsistencias para tratar de este particular y examinada la solicitud del gremio de carniceros y vistos los telegramas recibidos por el gobernador civil de la provincia señor Mazorra de sus compañeros de las provincias de Salamanca, Oviedo, Orense, Lugo y Pontevedra, en los que se contestaba a otros a ellos dirigidos por el señor Mazorra, diciendo que el precio del ganado y de las carnes no ha experimentado alza alguna desde hace algunos meses, y que por el contrario, tienden a la baja en aquellos mercados, la Junta acordó desestimar la solicitud, y en consecuencia no alterar el precio de la carne, toda vez que no existen causas en las actuales circunstancias para ello.

La decisión de la Junta de Subsistencias fué anoche mismo comunicada al gremio de carniceros y éstos parece ser que están dispuestos ante esta negativa, a no sacrificar más que reses lanaras.

Hoy ya se ha notado en el mercado alguna escasez de carnes de ganado vacuno.

Parece ser que la Junta de Subsistencias no está dispuesta a ceder y que un industrial de esta población tiene el propósito de abrir un puesto de carne para venderla a los precios señalados por la referida Junta.

Análisis de leche

El Director del Laboratorio Municipal ha emitido dictámen sobre el análisis realizado en varias muestras de leche remitidas a aquel centro por la alcaldía.

Según dicho dictámen, resultan de regulares condiciones para el consumo las muestras contenidas en los frascos números uno, dos, tres y seis, pertenecientes a las lecherías de Fidel Ruiz, Salvadr Aparicio, Genaro Carriedo y Joaquín Otorrel.

Las contenidas en los frascos números cuatro y cinco, pertenecientes a las lecherías de Pilar Méndez y Constantino Portela, tienen gran cantidad de agua.

El aceite de tasa

Recibido ya el aceite de tasa para expenderlo en los establecimientos de la capital al precio de 1'80 pesetas kilogramo, la Junta de Subsistencias ha dispuesto que los dueños de los establecimientos de ultramarinos que deseen expender al público el referido aceite, se personen en el gobierno civil a fin de llenar las solicitudes impresas y adjudicarles la cantidad de aceite que deseen.

Así mismo ha dispuesto la referida Junta que desde mañana, de cinco a siete de la tarde, empezarán a extenderse los carnets necesarios para la adquisición del aceite de tasa.

La distribución de carnets, y con objeto de evitar aglomeraciones de público, se hará por distritos, correspondiendo mañana a las horas ya citadas facilitarse a los vecinos de las calles de Colón y don Sancho, operación que se efectuará a instancias del interesado que debe personarse en la oficina de Abastecimientos, instalada en el Gobierno civil.

Horno de pan

Como verán nuestros lectores, en la sesión del Ayuntamiento se ha acordado subvencionar a los Sindicatos Católicos obreros con 250 pesetas al objeto de que aquellos construyan un horno para la elaboración de pan, que, a ser posible, se cederá a más bajo precio y de mayor calidad al vecindario de esta capital.

Nos parece plausible la idea llevada a efecto por los Sindicatos en beneficio del público en general.

Remitido

Agosto, 1920.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Presente.

Muy señor mío, Vivamente le agradezco inserte en el periódico de su digna dirección, la carta que le acompaña del señor Díaz-Caneja, el que de una manera espontánea y correcta norma de la caballerosidad, y haciéndose eco de la apelación que a su testimonio hacia esta Empresa días pasados, en el asunto promovido con motivo de la nota publicada en la prensa por la Comisión de Festejos del Comercio e Industria de Palencia, ratifica de un modo terminante y concreto cuanto dijimos en el remitido que a ese periódico enviamos como aclaración a nuestra conducta y transigencia como meros intermediarios de buena fe, entre la ya mencionada Comisión de Festejos y el señor Feijóo, subarrendatario del Circo taurino.

Para no herir susceptibilidades, hemos de hacer constar que la publicación de la adjunta carta la llevamos a efecto por no quedar el asunto que motiva estas líneas en las sombras de la duda dado el silencio de la Junta, cuya contestación esperamos, dando por terminado este asunto, que ha tenido para nosotros lo enojoso de llevar a la prensa pequeños privados, pero buscando ante todo la aclaración de nuestra conducta, la cual queda cumplida a satisfacción con el testimonio del señor Díaz-Caneja.

Gracias mil.

Sabe somos sus afmos. ss. ss., que estrecha su mano, Sociedad Taurina Palentina.—El administrador gerente, Crisanto García.

Señor don Crisanto García, Administrador Gerente de la Sociedad Taurina Palentina.

Muy señor mío: He visto en los diarios locales las cartas que le he publicado usted en descargo de una alusión en que se creyó envuelto, y como apela a mi testimonio, ya que como Alcalde accidental que fui, hubo de intervenir en las negociaciones que han existido y creo existen entre el Comercio de esta ciudad y esa Empresa con ocasión de las próximas ferias, creo cumplir un deber el contestar a la alusión de que soy objeto en su comunicado a la Prensa.

En honor a la verdad, he de manifestar a usted que cuanto indica en dicho comunicado y se refiere a la concesión de la Plaza de toros a la Junta de festejos, extremos en los que puedo hablar por haber sido de ellos testigo, es rigurosamente cierto, como menos no podía ser tratándose de caballeros.

Es cuanto puedo manifestar a usted, quedando suyo atento s. s. q. e. s. m.

Manuel Díaz-Caneja

Asociación Palentina de Caridad

Suscripción

Cuotas mensuales.
Victoriano Barón, antes 1 peseta, en adelante 5; Valeriano Puertas, antes 5 pesetas en adelante 8; Eloy Rico, antes 1 peseta en adelante 5; Cándido Pastor Ojero, antes 5 pesetas, en adelante 10; Dámaso Aguado, antes 1 peseta en adelante 5; Juan Polanco Crespo, antes 6 pesetas en adelante 10; Angel Rodríguez Pastor, 5; Adolfo Alvarez, 5.

Donativos

D. Agustín Herrero, 200; Pía Unión de San Antonio, 100; Sra Superiora de Religiosas "Filipenses", 5; Existencia en el cepillo del Central Hotel Continental, 19 30; Existencia en el cepillo del Grand Hotel Samaria, 1'20; Una señora caritativa (en el comercio Siglo XX), 5.

Los ediles se reúnen

A las once y minutos se reunieron los municipales en primera convocatoria para celebrar su sesión ordinaria. Preside el señor Palomino y asisten los concejales señores Caneja, Fernández Martínez, Puertas, Rodríguez, Revuelta, Arangüena, Monés, García Alvarez, La Serna y Revilla.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la designación de vocales natos de la Comisión de evaluación en concepto de concejales en sustitución de los que han cesado en este cargo, quedando nombrados los señores Martínez y Arangüena.

Se leyeron a continuación los informes que ha emitido el arquitecto sobre las denuncias de ruinas que fueron presentadas al ayuntamiento por el jefe de la guardia municipal.

En vista de los repetidos informes, la corporación acordó obligar a verificar las obras necesarias a don Prudencio Puertas, dueño de la casa número 143 de la calle Mayor principal; a don Rafael Carriedo, propietario de la señalada con el número 177 de la calle Niños de Coro; a don Félix Cosío para que repare algunos desperfectos en la casa número 177 de la calle Mayor principal y a doña Celestina Maté y doña María Arroyo, para que hagan algunas obras en las casas números 33 y 145 de las calles Estrada y Principal, respectivamente.

A informe de la comisión de policía rural, pasa una instancia de don Juan Climaco, sobre privación de una servidumbre en una finca de su pertenencia.

Dada cuenta de una comunicación del presidente de la Unión de Sindicatos Católicos Libres, en súplica de una subvención para construir un horno de pan, el Ayuntamiento acuerda conceder 250 pesetas, después de someter el asunto a votación en vista de la discrepancia que existe entre algunos señores concejales.

Votaron en contra de la proposición, los señores Revuelta, de la Serna y Rodríguez.

Se aprueba una proposición de la Comisión de Gobierno y Beneficencia referente a la concesión de asistencia médica farmacéutica gratuita a varias vejeces pobres que lo tienen solicitada.

A don Tomás del Mazo se concede licencia por 20 días para atender a algunos asuntos particulares que le obligan a ausentarse.

Queda aprobado el programa de fiestas de San Antolía, que mañana daremos a conocer a nuestros lectores.

Se da cuenta de una comunicación que el Alcalde de Santander dirige al de esta capital para solidarizarse con el movimiento emprendido para tributar un homenaje en Villalar a los héroes de las Comunidades castellanas.

Después de acordar dirigir un telegrama de protesta al jefe del Gobierno por el nuevo régimen de trigos y harinas, proposición que muy atinadamente hace el señor Caneja; el alcalde, no habiendo más asuntos de qué tratar, levanta la sesión.

Afítese o córtese el pelo en

La Higiénica Peluquería

MAYOR, 107.—Teléfono, 108

y se convencerá que es la predilecta del público distinguido y única que posee 5 sillones camas-americanos

Grandioso panorama LAGO DE SANABRIA

PUEBLA DE SANABRIA (Zamora)

Balneario de «Las Bouzas de Rivadelago» (1.100 m.) Aguas Sulfurado-Sódicas indicadas en parálisis de diverso género, temblor nervioso, reumatismo articular y muscular, lesiones de los huesos antiguos y rebeldes, úlceras atónicas, histerismos, flujos blancos ulceraciones e infartos de la matriz, sífilis, escrofulismo, herpetismo y en todos aquellos padecimientos sostenidos por una diatesis herpética o debilidad propia de los órganos.

Condiciones climatológicas inmejorables; módicos precios de fonda. Posee esta un bote para cruzar el Lago y de toda clase de facilidades a los excursionistas que deseen visitar uno de los más bellos paisajes de España.

Pidan detalles a su dueño Don Celestino Requejo, o a

D. H. R. REQUEJO, OBISPO LOZANO 6, REPRESENTANTE EN PALENCIA

Automóvil diario de Benavente a Puebla

Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Sucesos

Niño herido

En la Sala de Socorro fué curado ayer tarde el niño de dos años Francisco Ros Martínez, que presentaba una herida contusa de pronóstico reservado en la región occipital, lesión que le fué causada con una piedra por un compañero en sus juegos infantiles.

Un incendio

Días pasados se declaró un violento incendio en una finca sembrada de trigo, situada en el término municipal de Alar situado en la propiedad del vecino de Nogales de Pisuegra Liborio García.

El incendio fué motivado por una chispa desprendida de la máquina al paso por aquel sitio del tren de mercancías número 1917.

Las pérdidas materiales se calculan en 400 pesetas.

Un descarrilamiento

Según telegrama recibido en el gobierno civil, esta mañana ha descarrilado el tren de mercancías número 1430, entre las estaciones de Villada y Cisneros, a su paso por el kilómetro número 89 de la línea de León.

Aunque las pérdidas materiales son de bastante consideración, afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

La vía ha quedado interceptada, y una brigada de obreros de la Compañía del Norte trabaja con actividad para dejarla prontamente expedita.

Noticias

Se encuentra en esta capital, donde de paso para Madrid permanecerá varios días entre nosotros, el culto doctor en Medicina y buen amigo nuestro don Fermín López de la Molina, quien de la Inspección de Sanidad de Bilbao ha sido destinado a prestar servicio en la comisaría General de Sanidad interior.

Felicitemos al señor López de la Molina, a quien hemos tenido el gusto de saludar, por su nuevo ascenso en su carrera.

En la "Gaceta" del día 3 del actual se publica una real orden del Ministerio de la Gobernación convocando a oposiciones para cubrir gran número de plazas de guardias segundo del cuerpo de Seguridad con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

Dicha real orden se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia el próximo día seis de los corrientes.

La administración de Correos de esta provincia anuncia para el día 21 del actual, la subasta de la conducción de correspondencia desde la oficina a la estación, bajo el de 3000 pesetas anuales.

El pliego de condiciones se halla expuesto en dicha Administración.

Anoche a las 12 y en el tren expreso núm. 2 pasó por la estación de Venta de Baños el Presidente del Consejo de Ministros señor Dato.

El ilustre viajero iba descansando.

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones. Gregoria Roldán Antón, soltera 13 años, Corral 1.º de San Miguel, 11.

Nacimientos.—M.º del Carmen Martín Pérez de Toribio y Natividad, Colón 14.

EL JARABE CLIMENT es verdadero bálsamo de convaleciente.

El conocido por MARCA VILDA es el primitivo y legítimo.

Ajuria y Aranzábal (S. A.)

Capital social 5.000.000 de pesetas
Grandes Fábricas de Maquinaria Agrícola
EN Vitoria y Araya (Álava) :: LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA

Esta casa tiene la REPRESENTACION EXCLUSIVA para España, de las poderosas casas constructoras:
MASSEY HARRIS, del Canadá (especialistas en maquinaria de siega, TRILLADORAS «RANSOMERS», lo más nuevo, práctico y conveniente VENTA EXCLUSIVA de los famosísimos Tractores «TIFANS», 10-20 y 15-30 H. P. y 20-30 H. P. de la gran marca «RENAULT», maravilloso TRACTOR FORMA TANQUE ideado en las grandes enseñanzas de la guerra. La última palabra en tracción aplicada a Agricultura. Construcción y venta de arados «Brabant», arados «Ideales», «Gradas Destarradoras», «Gradas de Muelles» Aventadoras «TRILLOS», «Sembradoras», «Molino», «Cortapajas», «Motores de Explosión», «Desgranadoras», «Espigadoras» «Cosechadoras», «Cultivadoras» «Prensas de Paja», etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español y muy en particular de la región de campos

SUCURSALES ::
Albacete, Briviesca, Burgos, Ciudad-Real, Córdoba, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Murcia, Miranda, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Talavera, Valladolid, Villada, Zaragoza ::

Sucursal de Palencia, calle Mayor Principal, 19 y 21

Sociedad Cooperativa Palentina

Mozo de almacén, se necesita, con buenas referencias.

Señoras y niños

Precioso surtido en ropa blanca, camisas, camisones, chambras y pantalones.

Juegos para novia a precios muy económicos.

Comercio de Manuel Polo, Mayor principal, 91.

DEPENDIENTE

se necesita de Peluquería en «La Higiénica» Mayor Principal, 107.

BENITO GONZALEZ BLAZQUEZ

Nuevo Corredor de Comercio Colegiado

Interviene oficialmente en los Bancos de España y Castellano en todas las operaciones bancarias.

Recibe órdenes para compra-venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos.

Agencia la compra-venta de fincas rústicas y urbanas.

Escritorio, Mayor pral, 46. 2

TELEFONO, NUM 23.

Tenedor de libros

Se necesita que sea competente en contabilidad, con varios años de práctica en algún escritorio, libre del servicio militar; será bien retribuido, inútil presentarse sin buenas referencias; en esta Administración informarán.

La solución al problema de los transportes

Se ofrece mediante la entrega inmediata de auto-camiones, tan acreditados como son los que construye la acreditada casa Brasier. El precio de 28.000 pesetas para el de 5 toneladas resulta muy económico en razón a su esmerada construcción. Más favorable aún es el coste de 43 000 francos para el de 3 1/2 toneladas si se tiene en cuenta la favorable situación de nuestra moneda en el mercado internacional.

También tengo en mis garages de Valladolid y Palencia camiones de tanta fama como los Berna, en el tipo de 5 toneladas, habiendo quedado satisfechísimos cuantos han tenido a bien honrarme con su visita, tanto por la calidad como por su perfección.

Asimismo puedo servir cualquier pedido que se me confie en camiones de precio más reducido en otras marcas.

Félix del Paso.

INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con póliza de Agentes o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravío u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

SUPERFOSFATOS de Holanda de 18/20 y 16/18

Pureza garantizada



de la importante Casa de don Eduardo Salazar

Se están recibiendo grandes partidas disponibles en Bilbao y Palencia, de Superfosfatos, Escorias Thomas, Sulfato de cobre, nitrato, azufre y toda clase de abonos

Depositarios representantes para esta provincia, León y Zamora

Rodríguez y Blanco, S. en C.

Mayor pral., 14 al 20. Palencia.

Contra el Rayo

El único preservativo contra los rayos es un buen pararrayos sistema Guelmi, instalado en buenas condiciones por la casa

Ramón Miguel

Mayor Principal, 105 PALENCIA

Jabón Catarineu

Aravaca-Fuencarral

El mejor para el lavado de ropas

El más apreciado por su pureza
El más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva de Andalucía

El más económico por su duración

USARLO ES CONVENCERSE DE SUS EXCELENTES PROPIEDADES

Pídase en todas partes. De venta en todos los Almacenes de Coloniales de la plaza y Tiendas de Comestibles

ANALGERICO VITAL-MARINO

Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos

PRECIO: 0'30 PESETAS

Preparados por el licenciado M. Fernández HINOJOSAS (CIUDAD-REAL)

Depósito en Palencia: Droguería de Dámaso García, Mayor Principal.

PURGANTE VITAL-MARINO

Es inofensivo y el más agradable de todos

No produce dolores ni irrita

PRECIO: 0'25 PESETAS

Preparados por el licenciado M. Fernández HINOJOSAS (CIUDAD-REAL)

Depósito en Palencia: Droguería de Dámaso García, Mayor Principal.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 4

En Gobernación

Esta mañana recibió, como de costumbre, a los periodistas el señor Bergamín, conversando con ellos durante largo rato.

Mostró a los periodistas un telegrama recibido del gobernador civil de Logroño, en el que se dá cuenta de una horrorosa tormenta descargada en Cervera del Río Alhama.

El fuerte vendaval destruyó seis casas, pereciendo entre los escombros un niño de corta edad y quedado heridas otras cuantas personas.

La corriente del río derribó un puente y ahogó numerosas cabezas de ganado.

Inmediatamente de conocerse la noticia en la capital, se enviaron a Alhama auxilios y fuerzas de la benemérita.

También habló el ministro de que a las diez y media había dado a luz en el Ministerio de la Gobernación una mujer que iba camino de la Maternidad.

La enferma fué asistida por el doctor Laforga y trasladada después al hospital provincial.

El señor Bergamín dijo que cuando se bautice a la niña recién nacida él será el padrino y la protegerá todo el personal del ministerio.

Cabildeos veraniegos

Se murmura en algunos centros políticos, que en breve dejará el señor Dato la cartera de Marina.

Será en ella sustituido por don Manuel Pasquin, que actualmente es director de Navegación.

Dícese que el presidente del Consejo desea compensar sus trabajos de estudio, nombrándole ministro.

Llegada del Rey

Comunican de Santander que próximamente a las ocho y media llegó don Alfonso y el infante don Jaime.

Esperaban la llegada de las augustas personas, la reina doña Victoria, todos sus hijos y los príncipes ingleses hermanos de la reina.

El Consejo de hoy

En el expreso de Irún ha llegado de San Sebastián el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra con objeto de asistir al Consejo de hoy.

Terminado este saldrán unos días a tomar aguas los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción señor Bugallal y Espada,

La Liga de las Naciones

Por la tarde a las seis y media se ha reunido en sesión privada el Consejo de las naciones.

Después de terminada la reunión se facilitó a la prensa una nota oficial en la cual se da cuenta de un informe presentado por el secretario general sobre repatriación de prisioneros de guerra.

Jabón Zotal

Antiséptico y medicinal. Especial para baño y tocador.

SOCIEDAD ANONIMA

"Talleres de Guernica"

GUERNICA (Vizcaya)

FUNDICIÓN.—ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA.— PLATOS UNIVERSALES.— MÁQUINAS para construcción de envases de noja de lata y fabricación de conservas.— PRENSAS excéntricas y de fricción.— CONSTRUCCIÓN de toda clase de máquinas y herramientas en general.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves, 5.—Nuestra Señora de las Nieves.

Imprenta de «El Diario Palentino»
Burgos, 5.—(Junto a la Diputación).

"SUN"

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

Esta Compañía fué fundada en 1710. Es decir, que cuenta la respetable edad de 210 años. Es pues, la decana de todas las análogas. Entonces empezó modestamente. Hoy sus fondos que ascienden a libras 3.357.100, le producen anualmente Libras 69.753, o sean Ptas. 1.743.375. Como quiera que su capital desembolsado es de Libras 475.000, o sean pesetas 11.875.000, resulta que dichos intereses le representan más de un 14 por 100 sobre lo desembolsado. Sus asegurados que han tenido algún siniestro saben cómo se porta esta Compañía. Ellos son sus mejores propagandistas. Su posición no puede ser más fuerte. En nuestra patria trabaja hace muchos años. Su Dirección está en Bilbao. Tiene sucursales en todas las provincias. En nuestra capital su agente es

D. LEOPOLDO OJEDA LINAJE

Dicho agente está autorizado para el arreglo de todo siniestro sea cualquiera su importancia. (Autorizado por la Comisaría de Seguros con fecha 8 de Febrero de 1919)

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas. Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola». Almirante 19.—Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA

¡OJOS!

Enfermos de los OJOS
PRODIGALUZ

PARPADOS

Marca registrada según las Leyes

Preparado por el Doctor J. Martínez Menéndez

Condecorado con la Cruz del Mérito militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en la granulosa (granulaciones purulenta y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc. Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas oúrales en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en periodo de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en Clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. No más neblina, ni lagrimeo, ni muy clara. Jamás fracasa. El 99 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasco del específico **Prodigaluz**.

Cura el glaucoma. **Prodigaluz** eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oftalmológicos; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando el órgano tan importante como la mucosa conjuntiva. El nitrato de plata, causa de verdadero terror en los enfermos y de muchas cegueras. lo hace desaparecer. **Prodigaluz** es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia. Detiene la miopía progresiva. Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico **Prodigaluz**. Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta. Precio del frasco: en Madrid, 18 pesetas; provincias, 18'50; extranjero, 25.

ENVÍOS A VUELTA DE CORREO

Dirección general: E. Cuadrado (I. N.), Mesonero Romanos, 4, 1.º Madrid

Envíos a todas partes. Correspondencia por postal. Pagos por Giro postal.

¡Éxito infalible! Sin creosota, atropina, ni ningunas otras sustancias peligrosas. Como se puede comprobar sometiéndolo a un minucioso análisis cualitativo. Millones de certificados irrefutables de Jueces, Fiscales, Jefes Ejército, Sacerdotes, comerciantes, obreros, etc., etc.

Ensaye Vd.



EL MEJOR PLANCHADO
Especialidad en cuellos, puños y camisas

Despachos centrales; en la Coruña, Cantón Pequeño, 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.

Sucursales: en Palencia, casa de Mariano y Ezequiel Castellero.

Mayor Principal, n.º 35

Entregas rápidas.

ANUNCIO

Se desea comprar dos juegos de coche de sopanda, que estén buenos y completos.

Ofertas: Valladolid, Libertad, 2, Fueneraría Berzosa.

SE VENDEN

dos cerdas cubiertas de un mes, de raza superior, dos berracos y dos cerdos cebados. Confitería de Ruipérez.

Se traspasa

una barbería con numerosa clientela en pueblo próximo a esta capital. Informes: en esta Administración.

Se vende

vino tinto, superior, en la calle Mayor principal, núm. 280, a 50 céntimos litro y a 45 para fuera.

Compra-venta de muebles usados

máquinas de coser, puertas, ventanas Juan de Castilla núm. 5 y 7, Palencia. : : : : MANUEL GÓMEZ

Calzado baratísimo

de gran duración; grandes existencias en Brodequi impermeable.

Zapato bajo impermeable. Sandalia impermeable; todo ello con piso goma cubierta automóvil.

Abarcas hechas de goma cubiertas usadas.

Abarcas hechas de cubiertas de clavos. Tiras para ramales y otras muchas adopciones; dirigirse a

SALVADOR Y LÓPEZ

Avenida de Alfonso XIII, núm. 19 y Gamazo, 38 (Interior)
VALLADOLID

Locales en renta

se ceden los que ocupaba el comercio «El Rayo»

SE VENDEN

todas las existencias y utensilios, por ausentarse los dueños. Para tratar, con su dueño, calle la Plata, 3.

Piano

Se vende uno vertical, marca Alemana, nuevo, sonoras voces. Razón, organista de San Miguel, Marqués de Albalá, 18.

EL DIARIO PALENTINO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE LA VIUDA DE

José Alonso Alonso

(JUNTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL)

Especialidad en trabajos comerciales, tarjetería, recordatorios y esquelas de funeral

Precios económicos. Perfección en los trabajos.

Calle de Burgos, núm. 5.

Calle de Burgos, núm. 5.

Calle de Burgos, junto a la Diputación

SUPERFOSFATOS

Garantizados 16,18 y 18,20 por 100, en sacos de 50 kilos, precios a recibir de Holanda, por vapor «Devonier»

Soliciten precios a los concesionarios de la acreditada marca GALGO,

RODRIGUEZ Y BLANCO

MAYOR PRAL, 14.—Palencia.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRUGA

Santander
—TELEFONO 491—

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 23 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.

ANGEL ALONSO & HIJOS

ALMACENISTAS DE LANAS
Avenida de Casado del Alisal. — PALENCIA

Compra de lanas sucias de todas clases

Venta de lanas nuevas lavadas para colchones

SANGRE = AVARIOSIS = IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catedrático de la Universidad Romana, doctor



Steffano Donnatti

Millones de cartas de pacientes curados, y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfianza de los envidiosos que, abusando de la paciencia del público, de la tolerancia de las leyes y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VENEREO: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación en el mismo. La irritación, frecuencia de orina, escosor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Ptas. 4.

La molesta «gota militar» desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del Profesor Steffano Donnatti. Ptas. 4. Siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco «Inyección Donnatti», 4 pesetas.

LA SIFILIS: el único preparado racional, científico y de resultados positivos; que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el maravilloso **ROOB DONNATTI**. Es el preparativo por excelencia, cura radicalmente la sífilis sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente el sistema sanguíneo. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco **ROOB DONNATTI**, 4 pesetas.

IMPOTENCIA: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor a los años juveniles, y perdidas fuerzas a causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y gran reforzante. El Elixir DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco de Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

CASA CENTRAL EN ROMA: VIA LOMBARDA, 35

Representación para España: Calle Boquería, 47, Farmacia Hispano-Americana, Barcelona, en donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social Ptas. 15.000.000
Capital desembolsado 3.750.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1919 comprendidos los reaseguros 49.987.177

PAGADO a los asegurados hasta 31 de Diciembre 1919 Ptas. 90.420.168

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a muerte del asegurado ó a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones de seguros, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: **Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 30**

BARCELONA

Delgado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**

Autorización por la Comisaría General de Inspección de Seguros

JULIO SENADOR GOMEZ

«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.
«LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » »
«TIERRA LIBRE» 1'50 » »

DE VENTA EN LA

LIBRERIA DE **D. SANTIAGO RINCON**

MAYOR PRAL., 48